

EX-2021-00049304-UNC- -ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina del Lic. Mariano Pussetto; y

CONSIDERANDO:

Que la designación interina del Lic. Mariano Pussetto, se encuadra en lo previsto en el art. 11° de la O.H.C.D. N° 01/2008;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 192/2020;

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 51/2021, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Antropología Social y Educación;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Que por un inconveniente técnico subsanado luego de la sesión, no se encontraba disponible el dictamen completo de la comisión evaluadora interviniente (identificado luego a orden 37). Por lo expuesto, el H. Consejo Directivo solicitó se proceda a designar mediante resolución decanal ad referendum del cuerpo colegiado;

Que a orden 40 la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, dada la situación particular de la vacante por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Cecilia Martínez, se solicita la designación de la Prof. Guadalupe Montenegro, Leg.41061, como Profesora Asistente-dedicación semi-exclusiva, de manera transitoria;

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad sobre tablas el día 10 de mayo del corriente año, el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.
Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
-Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, designada por RHCD 51/2021.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Mariano PUSSETTO** DNI N° 34.455.022, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022** o hasta que se sustancie el respectivo concurso, lo que ocurra primero. (afectado a partida vacante por renuncia ex Prof. Silvia Servetto -SEDE 05E)



LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

// EX-2021-00049304-UNC- -ME#FFYH

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Guadalupe MONTENEGRO** DNI N° 30.051.726, en el cargo de Profesora Asistente-dedicación semi-exclusiva- en la cátedra Antropología Social y Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.** (afectado a partida vacante Área Central-asignar SEDE 05E)

ARTÍCULO 4º.- La y el interesado/a, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de Mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N°: 353
RP


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC